

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0119  
Fecha y Hora 12/12/2025 12:23  
Nombre del Solicitante EDWIN FERNANDO VALLEJOS  
C.C. o NIT: 98400486  
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público  
Correo Electronico efe2901@gmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0119-2025**

Que el (la) señor (a) EDWIN FERNANDO VALLEJOS radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0119 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - Alcantarillado en la siguiente dirección: Carrera 25C No 29A Bis-28 Manzana 3 casa 5, con predial No. 52001-01050000006400050000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0119 del dia: 12 diciembre de 2025 en la que se especifica

Acueducto - Alcantarillado , Rotura de Anden

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0119 del 12 diciembre de 2025 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

  
JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA  
Secretario de Planeación Municipal

Reviso:

  
Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -